

DECRETO 652 DE 2015

(abril 14)

D.O. 49.482, abril 14 de 2015

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Designase al doctor Jaime Alberto Cataño Cataño, identificado con cédula de ciudadanía número 79522040, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca, en reemplazo del doctor José Aristides Almonacid León.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto número 4024 del 28 de octubre de 2011.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 14 de abril de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Gina Parody D'Echeona.